



DEPARTAMENTO DE
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN
E INGENIERÍA DEL TERRENO

PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO EN EL ESCENARIO “A” DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19

(Versión 29/10/2020)

Atendiendo a las indicaciones recibidas de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla, se redacta el presente “Plan de actuación específico en el escenario “A” del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno”.

Las medidas que aquí se definen son complementarias a las definidas en los Planes de Actuación Específicos en el escenario “A” de los Centros en los que se ubican los espacios del departamento EEIT: Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación. En todo caso los usuarios del departamento deberán cumplir las instrucciones recibidas de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla y de las Autoridades Sanitarias.

La primera información que deben conocer los trabajadores y estudiantes de la Universidad de Sevilla es que, si se encuentran como posible caso sintomático, NO deben acudir a la universidad, poniéndolo en conocimiento de su médico de atención primaria, de su responsable y del área médica del SEPRUS. Igualmente, los Centros, Departamentos y Servicios de la universidad deberán informar a sus usuarios de tal medida.

1. Medidas de carácter general.

Siempre que sea posible, las actividades del Personal Docente e Investigador, de los estudiantes y de los usuarios externos se realizará por medios telemáticos. Cuando sea necesaria la actividad presencial se atenderá a las determinaciones de este Plan.

- Los usuarios externos al departamento deberán solicitar cita previa por correo electrónico manteniendo en todo caso las medidas de prevención recogidas en este Plan y las que determine el Centro y la US.
- Para las gestiones administrativas presenciales, el PDI y los estudiantes deberán solicitar cita previa al correo electrónico eeit@us.es.
- La ubicación del departamento EEIT en espacios pertenecientes a Centros (ETSA, ETSIE), implica que el control de acceso será realizado por los Centros, que proveerán de los medios de protección necesarios para el acceso, circulación y uso de sus espacios comunes.
- Las tutorías deberán desarrollarse por medios no presenciales.

- Los pasillos de los espacios del Departamento son prolongación de los propios de cada Centro, siendo de aplicación las mismas medidas aplicadas en los mismos. Todas las personas que accedan al Departamento deben procurar mantener una distancia de 1,5 metros de interacción con cualquier otra persona en el Centro, sea cual sea el tipo de esa interacción. No se debe permanecer en los pasillos salvo para el tránsito hacia los espacios de trabajo.

2. Procedimiento ante un caso sospechoso.

En ambos centros (ETSA y ETSIE) existe una sala COVID19 donde se trasladará de forma voluntaria el usuario del departamento que inicie síntomas compatibles con la COVID19. En caso contrario la persona con síntomas deberá abandonar el edificio con mascarilla y advirtiéndole que debe mantener las máximas medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio o centro sanitario y, en su caso, el deber de contactar con los servicios sanitarios.

ETSA sala COVID19: Planta baja ETSA. Despacho en pasillo de dirección
ETSIE sala COVID19: Segunda planta ETSIE.

- Se contactará con la persona designada como responsable del Centro:

ETSA responsable:

Francisco Montero Fernández. Director del Centro: director_etsa@us.es tel 628055780

Victoria Domínguez. Subdir. espacio docente e investigador: [espacio_etsa@us](mailto:espacio_etsa@us.es)

José Luis Reyes. Administrador del Centro: jreyes@us.es

ETSIE responsable:

Valeriano Lucas Ruiz. Director del Centro: iedirector@us.es

M^a Ángeles Garrido Vizquete. Subdir. Docencia e Innovación: iedocencia@us.es

- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112 o 061.
- En otro caso, se debe contactar con las autoridades sanitarias competentes de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía 954 55 50 60 / 900 400 061 y se seguirán sus indicaciones. Se contactará además con los contactos institucionales de la US estipulados a través de la dirección de correo covid19@us.es
- En el caso de que la persona no presentará síntomas de gravedad, abandonará el edificio con mascarilla quirúrgica y deberá contactar con centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida que comunicará a la Dirección de la Escuela y al correo corporativo covid19@us.es
- Se atenderá a las normas que cada Centro haya establecido para el uso de la sala COVID19.

3. Medidas de carácter específico para las zonas de trabajo del Departamento.

- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todo el EEIT.
- El acceso y uso de los despachos se realizará preferentemente de forma individual. Se evitará en lo posible la presencia simultánea continuada de más de una persona en cada dependencia. En el caso de que varios usuarios permanezcan en la misma dependencia, deben cumplir con la distancia mínima de 1,5 metros entre usuarios, cumplir con uso obligatorio de la mascarilla y respetar el aforo máximo permitido.
- En todos los despachos se dispondrá de gel desinfectante de manos, papelera con pedal y papel secante. En la medida de lo posible las ventanas deben permanecer abiertas durante el uso de los despachos para favorecer la ventilación natural.
- Los despachos ubicados en la ETSIE son de uso individual. Su ubicación se define en plano anexo.
- Los despachos ubicados en la ETSA son en su mayoría compartidos. Se define en los planos anexos a este plan el aforo máximo permitido, así como el amueblamiento esquemático. En cada puesto de trabajo se representa una circunferencia con 0,75 metros de diámetro, la no intersección de circunferencias permite justificar el cumplimiento de la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros entre usuarios.
- El PAS y el PDI del EEIT conoce la importancia de mantener limpios sus objetos personales, como teléfono, dispositivos electrónicos, así como los objetos y superficies compartidas. En particular, junto a la fotocopiadora común se dispone gel desinfectante, papelera con pedal y papel secante, para que cada usuario limpie las superficies susceptibles de contaminación tras su uso.
- El acceso a las dependencias de la Secretaría del Departamento queda restringido director, secretario y personal de administración y servicios, cuando en función de sus servicios así se requiera. La atención al público se realizará sin aproximarse a la mesa donde se ubica el PAS, utilizando la mesa situada junto a la puerta para el intercambio de documentos.
- Quedan clausurados todos los espacios que no tienen ventilación natural a través de ventanas practicables.

4. Medidas de Prevención Personal

Se incorporan literalmente a continuación las medidas preventivas definidas en el artículo 6.4 del "Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo y la actividad académica ante la pandemia por COVID-19" de la US, de 17 de septiembre de 2020.

- Compruebe su estado de salud: tómesese la temperatura y si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el

- COVID-19 no debe acudir a su puesto de trabajo o de estudio, contactando con el teléfono de atención al COVID-19 o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones.
- Debe comunicarlo a su superior, a su centro y al correo corporativo covid19@us.es no debiendo acudir a la Universidad hasta que el servicio sanitario le confirme que no hay riesgo para usted ni para los demás
 - Si ha sido calificado como contacto estrecho de un caso confirmado positivo debe seguir las indicaciones de su centro de salud, comunicarlo a su superior y al correo corporativo covid19@us.es. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad y no debe acudir a la Universidad de Sevilla.
 - Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva) no deben acudir a la Universidad de Sevilla. Deben comunicarlo a covid19@us.es
 - Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es:
 - o Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR.
 - o Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta la su confirmación del caso por PCR.
 - El distanciamiento social, la protección de las vías respiratorias y el lavado de manos son medidas fundamentales. Para ello:
 - o Mantenga la distancia interpersonal (mínima de 1,5 metros).
 - o Utilizar la mascarilla higiénica de forma obligatoria para todas las personas que accedan al Centro. En el caso que no pueda utilizarla deberá informar el motivo que justifica que no se use.
 - o Evite el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
 - o Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchelo de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Si no dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo para no contaminar las manos. • Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - o Lávese las manos al llegar al centro y frecuentemente con agua y jabón o con una solución hidroalcohólico. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trate de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
 - o Mantener lo máximo posible grupos estables y habituales de convivencia en el centro.
 - o Procure en la medida de lo posible ocupar siempre el mismo espacio docente o laboral para facilitar el rastreo en caso de necesidad.
 - o Colabore no permaneciendo en los pasillos y zonas de paso.
 - o Colabore ventilando los espacios ocupados.
 - o Evita el uso de anillos, pulsera y adornos en las manos que dificulten la limpieza de manos
 - Se recomienda que se instale la aplicación RADARCovid.
 - Facilite el trabajo al personal de limpieza cuando abandone su puesto de trabajo o de estudio, ordenándolo lo máximo posible.
 - Tire cualquier desecho de higiene personal, especialmente pañuelos desechables, mascarillas de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

5. Medidas de carácter específico para laboratorios docentes y de investigación.

El PDI del departamento responsable de las actividades en los laboratorios deberá verificar el cumplimiento de las medidas que se desarrollan a continuación, solicitando el material preciso con antelación a las mismas a través del trámite habitual del departamento.

Se incorporan literalmente a continuación las medidas preventivas definidas en el artículo 6.2.2.4 y 6.2.2.5 del “Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo y la actividad académica ante la pandemia por COVID-19” de la US, de 17 de septiembre de 2020.

Laboratorios Docentes:

Las siguientes medidas preventivas se tendrán en cuenta en los laboratorios docentes, con independencia de su tipología: químicos y biológicos, físicos, mecánicos, etc.

- El aforo de los laboratorios debe limitarse en lo posible para que se pueda cumplir la distancia de seguridad entre puestos de como mínimo 1.5 metros.
- Se debe utilizar de forma obligatoria mascarilla, aunque se mantenga la distancia de seguridad. En el caso de que por la dinámica de la formación práctica no pueda garantizarse la separación de 1.5 metros, se intentara que sea la máxima posible entre los estudiantes; se tendría que plantear minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecer turnos o alternar las tareas en poyatas. En el caso de mucha cercanía se podrá añadir una pantalla facial (y en el caso de trabajadores especialmente sensibles determinado por el SEPRUS, que puedan permanecer en la actividad laboral, la mascarilla será FFP2, sin válvula).
- Se favorecerá, siempre que sea posible, el establecimiento de grupos pequeños y estables. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- Los estudiantes tendrán que acudir a su Centro en los turnos de laboratorios e irán directamente al laboratorio y ocupar su lugar en el mismo unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso tendrán que permanecer en espacios abiertos o aquellos en el interior de los edificios específicamente habilitados al tal fin. Una vez finalizada las prácticas, si no tienen más clases no deberán permanecer en el Centro
- Se plantea establecer sistema de rotaciones y citas previas en los laboratorios.
- En caso de contar con banquetas u otros objetos de mobiliario móviles, se retirará todo aquello que no se deba utilizar y, si es posible, se marcará el suelo, las bancadas o las poyatas para proporcionar una referencia para la ubicación de los puestos.
- Cada laboratorio dispondrá en su entrada de un dosificador de gel hidroalcohólico, para que toda persona que acceda al mismo, proceda al higienizado de manos. Junto al dispensador se colocará el cartel informativo para realizar correctamente el higienizado de manos.
- Es recomendable que en cada puesto o zona de trabajo estén dispuestos los equipos y materiales que se vayan a utilizar, tratando de que el uso sea individual.
- Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.
- En el caso de que se debieran utilizar equipos de uso común, se recomienda seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:
 1. Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.

2. Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 3. Depositar en la papelera el material utilizado para la limpieza.
 4. Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.
- Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades:
 - o Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - o Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - o Uso de gafas de protección para los ojos en caso de microscopios. En ambos casos se realizará la higiene de manos descrita.
 - Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico (adicional a la dotación ya existente) en el que poder depositar pañuelos, mascarillas y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
 - Antes del comienzo de cada sesión, deberá abrir las ventanas para proceder al ventilado del laboratorio. Este proceso se realizará durante 10 minutos, favoreciendo la circulación natural del aire manteniendo la puerta del laboratorio abierta.
 - Una vez ventilado, se puede iniciar la acción docente, pudiendo permanecer las ventanas (todas o parte de ellas) y la puerta, abiertas para favorecer la ventilación del espacio, siempre y cuando esto no genere corrientes molestas o situaciones de incomodidad a los ocupantes o sea contraproducente para la tipología de la práctica realizada. Las corrientes de aire mantenidas se evitarán durante la realización de prácticas en las que se deba hacer uso de vitrinas de gases o cabinas de flujo de cualquier tipo u otras situaciones en las que puedan suponer un riesgo.
 - Las entradas y salidas del laboratorio se realizarán de manera ordenada:
 - o A la entrada, se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Es recomendable que esté señalizado en el suelo.
 - o El estudiante accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.
 - o A la salida, se favorecerá que los estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados. No deben permanecer en pasillos, zonas de paso y otras zonas de uso común
 - En ningún caso el uso de la mascarilla higiénica sustituirá a la obligación de utilización de los equipos de protección individual (EPI) precisos y prescritos para el desarrollo de determinadas prácticas (cualquier protección respiratoria necesaria para agentes químicos, deberá incluir filtro para partículas –P2-). En estos casos, una vez utilizada la mascarilla como equipo de protección específico de la práctica, volverá a colocarse la mascarilla para la COVID-19.
 - Durante la estancia en los laboratorios deberá respetarse la etiqueta respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
 - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se procederá a la limpieza de los laboratorios, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como poyatas, banquetas, pomos de puertas, mesas, sillas, percheros, interruptores, al menos una vez al día, o después de cada sesión de prácticas (mañana y tarde). En cualquier caso, una de ellas será antes del inicio de las actividades de cada día.
- Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que deberán ser facilitadas con los criterios de prevención pertinentes.

Laboratorios de Investigación:

- En el interior de los laboratorios/talleres de investigación y/o espacios experimentales permanecerá como máximo el número de personas que permita en todo momento guardar una distancia de seguridad mínima de 1.5 metros.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Si el número de usuarios del laboratorio/taller imposibilita mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros, se tendría que plantear minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecer turnos o alternar las tareas en poyatas u otras zonas de laboratorio o espacios de investigación. La organización de turnos y rotación de estos se debe planificar por los responsables de la actividad.
- Si se comparten espacios con otros grupos de investigación, deberán coordinarse para su uso y mantener las condiciones de distancia de seguridad mínima de 1.5 metros, reforzando asimismo la limpieza y desinfección de superficies y equipos. En el caso de mucha cercanía se recomienda utilizar mascarillas FFP2.
- Se deberá garantizar que, una vez finalizado el turno de trabajo y previamente a la entrada del nuevo turno, se desinfectará el entorno de trabajo.
- El PAS técnico del laboratorio/taller que tenga que fichar en el crono lo hará en su puesto de trabajo. Los equipos instalados al efecto en las entradas de los edificios deben quedar fuera de servicio.
- Al entrar en algún recinto, si es de turno de mañana, en el caso de que haya ventanas ábralas al menos 10 minutos y si no las hay, mantenga la puerta abierta. Antes de irse vuelva a abrirlas para que las cierre el personal de turno de tarde, en caso de que exista dicho turno.
- Si el recinto dispone de extractores axiales se recomienda ponerlos en funcionamiento durante al menos 10 minutos al inicio y al final de la jornada para renovar el aire del espacio laboratorio/ taller, teniendo en cuenta que no se creen corrientes de aire. Estas medidas se llevarán a cabo atendiendo que no distorsionen el normal funcionamiento de los equipos de trabajo y los procesos de investigación, pero pensando en la importancia de la ventilación para la minimización de riesgos frente a la COVID-19.
- Se recomienda que los trabajadores que presten su servicio, especialmente en los puestos compartidos, dispongan de material para poder limpiar su puesto de trabajo (teclado, ratón y demás periféricos manipulables informáticos, impresoras, teléfonos). Estos equipos se limpiarán con una bayeta de microfibra impregnada ligeramente en alcohol o, en su

- defecto, deberán colocarle film transparente para el uso personalizado del material. Se puede usar también papel para limpieza.
- Aunque se reforzará la limpieza y desinfección por parte del servicio de limpieza, en el caso de que comparta equipos de trabajo (agitadores, autoclaves, balanzas analíticas, centrifugas, congeladores, espectrofotómetros, microscopios, y neveras, etc.) debe proceder a la limpieza y desinfección de las superficies manipuladas se recomienda seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:
 - o Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.
 - o Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 - o Depositar en la papelera el material utilizado para la limpieza.
 - o Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.
 - Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades:
 - o Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - o Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - o Uso de gafas, en el caso que sea posible, para utilizar equipos como microscopios.
 - En la medida de lo posible se evitará compartir equipos de trabajo, así como: material de vidrio, pinzas, soportes, aros, crisoles, etc., En caso contrario, desinfectelo con alcohol impregnado en una bayeta de microfibra antes y después de su uso y lávese las manos.
 - Desinfecte también poyatas, superficies de cabinas de flujo laminar, cabinas de seguridad biológica, vitrinas de gases y recipientes de los reactivos químicos utilizados al inicio y al final de la jornada de trabajo.
 - Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico en el que poder depositar pañuelos, mascarillas, y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
 - Se recomienda separar en zonas de limpio y sucio para las herramientas y equipos para poder conocer su estado de desinfección.
 - En el caso de que tenga que comer, tenga presente que se recomienda no utilizar los electrodomésticos (microondas, frigoríficos, etc.) ni comer en el laboratorio. Si es posible busque un despacho o sala no técnica, o en su caso la sala de ingesta para tomar algo, limpie las superficies utilizadas y lávese las manos antes y después de comer y limpie y desinfecte la zona.
 - Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
 - Aumentar la frecuencia de limpieza de los equipos de trabajo, máquinas, herramientas, etc., como mínimo después de cada turno.
 - En relación con el correo, intente reducir en la medida de lo posible el intercambio de paquetería y sobres, priorizando el uso de medios telemáticos para el intercambio de información. La recepción de sobres o paquetes del exterior debe realizarse con cautela.

Utilice guantes de látex o de nitrilo al manipularlos o determine un tiempo de cuarentena para ellos atendiendo a su composición (cartón, PVC, metal, cristal, etc.).

- Cuando se haga uso de vehículos para las salidas al campo (toma de muestras, recopilación de datos, etc.), se seguirán las medidas que las autoridades sanitarias hayan implantado dependiendo de la fase de transición en la que nos encontremos (Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad). Se dispone de una póliza informativa de como limpiar y desinfectar el automóvil.

Las medidas para la minimización de contagio por coronavirus son adicionales a las medidas habituales de prevención establecidas en función de los riesgos presentes en el laboratorio/taller según las tareas que se desarrollan habitualmente en ellos a la hora de utilizar los medios de protección colectiva (vitriñas, cabinas, etc.) y seleccionar los equipos de protección individual necesarios: uso de agentes químicos, agentes biológicos, equipos de trabajo, etc.

6. Medidas preventivas higiénico-sanitarias

- Mascarilla.
- Gel desinfectante de manos.
- Guantes de vinilo.
- Papel secante.
- Cubos de basura con tapa y pedal.

Disposición final

Este Plan será de aplicación durante el curso académico 2020-21 y se irá adaptando, si fuera necesario, a los criterios que demanden la intensidad de uso y las nuevas instrucciones que puedan ser dictadas por las Autoridades Sanitarias y por los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 29 de octubre de 2020

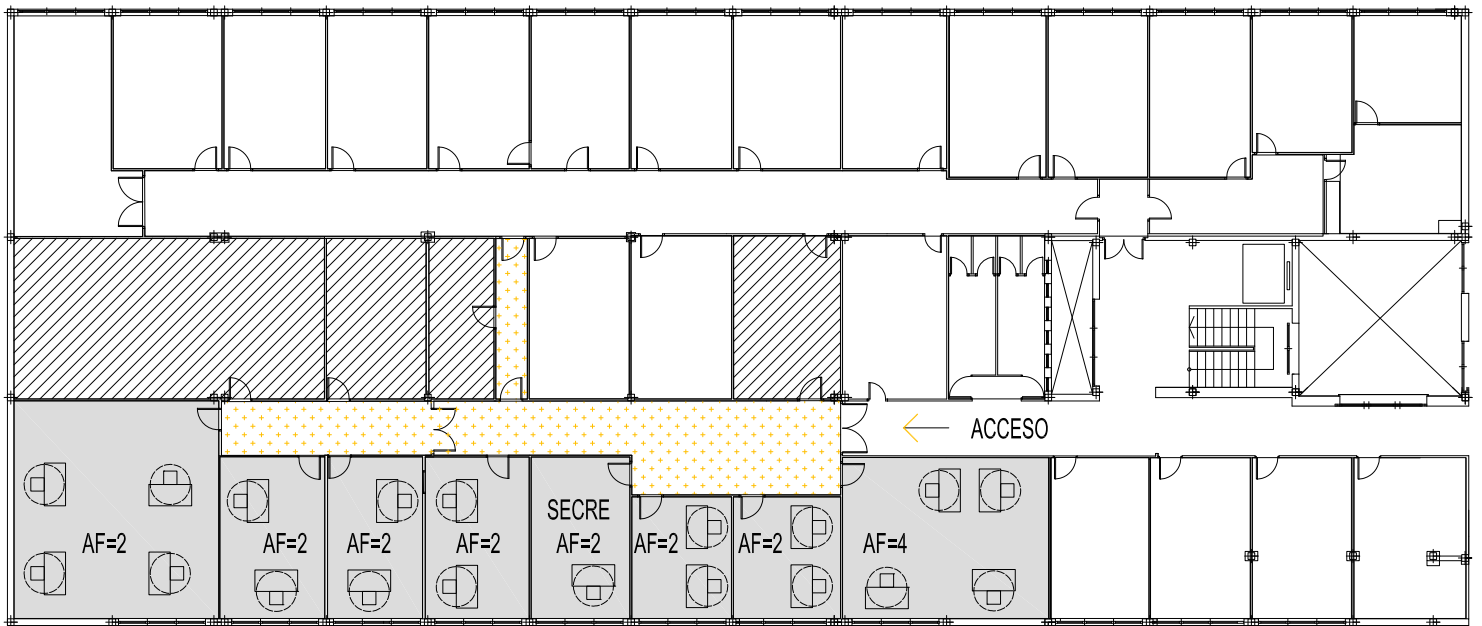


Miguel Hernández Valencia

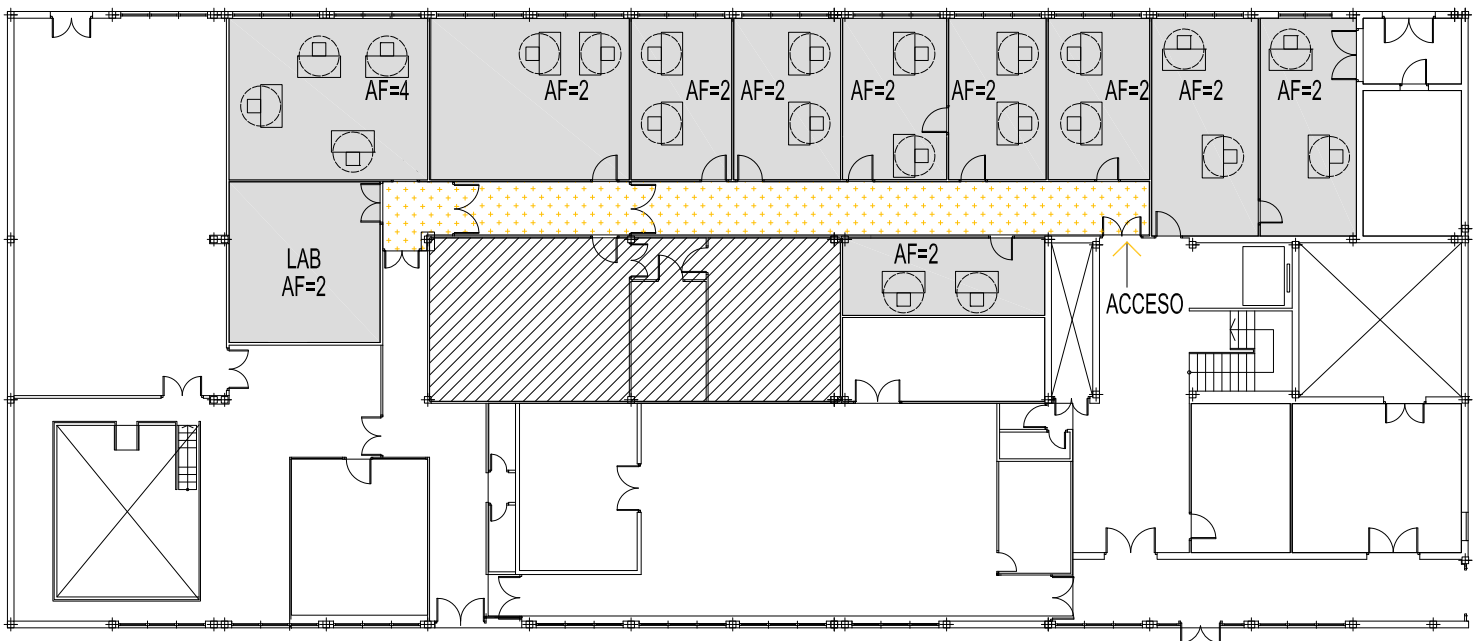
Director del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno

DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO

Escuela Técnica Superior de Arquitectura



PLANTA PRIMERA. ÁREA DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS



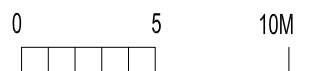
PLANTA BAJA. ÁREA DE INGENIERÍA DEL TERRENO

AF=2 AFORO MÁXIMO DESPACHO / LABORATORIO

 CIRCULACIONES INTERIORES

 ESPACIOS CLAUSURADOS

 MESA TIPO. CIRCUNFERENCIA R=0.75 M





Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

